

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	75 pesetas
Semestre	50
Trimestre	30
Número suelto, cincuenta céntimos	
Válidos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá a Administrador del BOLETÍN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 219

Martes 30 de septiembre de 1952

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Negociado de Electricidad

ANUNCIO

Don Alejandro Carbonero, vecino de Castrejón, ha presentado en esta Jefatura una instancia, acompañada del correspondiente proyecto, en solicitud de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, desde la línea de Castrejón a Torrecilla, hasta una finca de su propiedad, en término municipal de Castrejón.

El trazado de la línea es el siguiente: Deriva de la línea antes mencionada, propiedad de herederos de don Ramón Rodríguez Pardo, en las proximidades del camino de Castrejón a Torrecilla, y atravesando dicho camino, termina en el transformador que se construirá en una finca del petionario. La línea atraviesa terrenos de dominio público, en el término municipal de Castrejón y cruza el camino de Castrejón a Torrecilla.

Se solicita la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre los terrenos de dominio público.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del reglamento de Instalaciones Eléctricas vigente, se hace público por medio de este «Boletín Oficial», para que las personas o entidades que se consideren afectadas por las instalaciones en proyecto, puedan examinar éste en la Jefatura de Obras Públicas (Salvador, 6) y presentar sus

reclamaciones en el término de diez días, a contar de la fecha de este anuncio, durante el día de oficina.

Valladolid, 27 de agosto de 1952.—El Ingeniero jefe P. A., Manuel Suárez.

2.723—1.499



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Comunidad de Villa y Tierra de Iscar

Los días y horas que a continuación se expresan, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, las segundas subastas para el aprovechamiento de pastos de los montes propiedad de esta Comunidad. La admisión de pliegos se verificará durante la media hora siguiente a la señalada para la subasta y con el modelo de proposición y condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en esta Secretaría a disposición de los interesados:

SUBASTAS QUE SE CITAN

Pastos del monte Aldeanueva, bajo el tipo de tasación de 5.040 pesetas, el día 20 de octubre, a las diez horas.

Pastos del monte Santibáñez, bajo el tipo de tasación de 5.600 pesetas, el mismo día 20 de octubre, a las diez horas.

Pastos del monte Villanueva, bajo el tipo de tasación de 7.000 pesetas, el día 21 de octubre, a las diez horas.

Pastos del monte Iscar, bajo el tipo de tasación de 5.600 pesetas, el día 22 de octubre, a las diez horas. — El alcalde, Marceliano Ballesteros.

2.959—1.500



Matapozuelos

Don Clemente Ruiz Díez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Matapozuelos,

Hace saber: Que el día 8 del próximo mes de octubre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, la celebración en pública subasta del fruto albar de la finca «Cobatilla» de estos propios de tasación de mil cuatrocientas pesetas. El pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y la hora de apertura de pliegos terminará a las diez del mismo día.

Matapozuelos, 25 de septiembre de 1952.—El alcalde, Clemente Ruiz.

2.985—1.501



Olmedo

A las once horas del día 9 de octubre próximo, tendrá lugar en el salón de actos públicos del Consistorio, la segunda subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Dehesa» de estos propios, bajo el tipo de treinta mil pesetas.

Los licitadores presentarán los pliegos cerrados con 4,75 pesetas, a las once horas de este anuncio en la Secretaría de la provincia, a las diez horas del día 8 de expresado mes. El pliego de condiciones de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y la hora de apertura de pliegos terminará a las diez del mismo día.

Olmedo, 24 de septiembre de 1952.—El alcalde, Filiberto de Santiago.

2.970—1.502



27/50

20/50

San Miguel del Arroyo

Los días que a continuación se indican, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o quien legalmente le represente, las siguientes subastas:

Día 8 del próximo mes de octubre y hora de las once de la mañana, la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Carbonero y Pico del Aguila», en la tasación de cinco mil veintiséis pesetas (5.026).

Día 23 del próximo mes de octubre y hora de las doce, se celebrará la subasta del aprovechamiento de la corta de 470 pinos del monte «El Negral», bajo el tipo de tasación mínima de ochenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesetas con cuarenta céntimos; arrojando 449,633 metros cúbicos de madera, 230,042 metros cúbicos de leña gruesa y 294,005 metros cúbicos de ramaje.

Las proposiciones para la subasta de los pastos del monte «Carbonero y Pico del Aguila», se presentarán dentro de la media hora comprendida entre la señalada para la subasta y la apertura de pliegos, ajustadas al modelo que en el expediente se acompaña y con el resguardo del 5 por 100 del importe de la subasta.

Las proposiciones para optar a la subasta de la corta de pinos, del monte «El Negral», se ajustarán al modelo oficial y en la clase 6.^a de papel y serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas hábiles hasta las diez y siete del día anterior de la subasta en que quedará cerrado el plazo, acompañando a la misma el certificado pro forma a clase A, B y C, y hoja correspondiente, acreditando haber ingresado en la caja de la subasta la cantidad del 5 por 100 de la subasta, ascendente a la suma de cuatro mil cuatrocientas ochenta y una pesetas con noventa y dos céntimos.

San Miguel del Arroyo, 24 de septiembre de 1952.—El alcalde, Miguel Arribas. 2.960—1.503

Siete Iglesias de Trabancos

Aprobadas por este Ayuntamiento en 15 del actual, la imposición de nuevas exacciones municipales, se hallan al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días; las ordenanzas de las mismas, que son: del arbitrio no fiscal de consumiciones; de la tasa por expedición de documentos; de la tasa por inspección y reconoci-

miento sanitario de reses, carnes, pescados, leches, y otros mantenimientos destinados al abasto público; la de reconocimiento de reses de cerda; la de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o recreos en la vía pública o en terrenos del común; la del arbitrio sobre perros; el impuesto sobre 5 céntimos en litro de vinos, etcétera; el de sobre consumiciones en establecimientos; el arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcoholes; el de sobre el consumo de carnes frescas y saladas, volatería y caza menor y pescados y mariscos; el del incremento sobre el valor de los terrenos y la imposición municipal, sobre la prestación personal y de transportes. Todos ellos para el ejercicio de 1953.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos de las reclamaciones que quieran formularse dentro de dicho plazo.

Siete Iglesias de Trabancos, 22 de septiembre de 1952.—El alcalde, Simitrio Calderón.

2.942—1.504

Villabaruz de Campos

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, los documentos que a continuación se expresan, a fin de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

1.º Ordenanzas de las exacciones que han de utilizarse como recurso económico en el presupuesto ordinario de 1953 y sus tarifas.

2.º Expediente de suplemento de crédito con cargo al superávit del ejercicio anterior.

3.º Expediente de transferencia de crédito de varias partidas del presupuesto municipal ordinario vigente de 1952.

Villabaruz de Campos, 16 de septiembre de 1952.—El alcalde, Leónides García.

2.911—1.505

Villanueva de los Caballeros

Se halla depositada en casa del vecino de esta localidad, Constancio Lorenzo, una vaca, de tamaño regular, pelo castaño, lomo rojo, de unos 4 a 5 años, que se encontraba extraviada en el pago de este término «La Vega» el día 20, la persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

Villanueva de los caballeros, 26 de septiembre de 1952.—El alcalde, Ismael González.

2.986—1.506

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EDICTO

Don Joaquín Alvarez Soto-Jové, presidente de la Audiencia Territorial y del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

Certifico: Que ante este Tribunal provincial, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por don Eudocio López Doncel, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital de 28 de mayo último, habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración

Dado en Valladolid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Joaquín Alvarez Soto-Jové.

2.898

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALORIA LA BUENA

Iglesias Jiménez, Francisco; de unos 18 a 19 años, quincallero, ambulante, siendo sus señas personales, bajo, fuerte, moreno, vistiendo chaqueta de paño oscuro, pantalón de pana y calza con zapatillas, y

Hernández García, Martina; de unos 18 años, esposa del anterior, que viste un vestido de cretón color rosa, de estatura regular, comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena, para constituirse en prisión decretada en sumario número 53 de 1952, seguido sobre robo, notificarles el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria, previniéndoles que, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, así como a los agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado.

Dado en Valoria la Buena, a 14 de septiembre de 1952.—Juan García.—El secretario, (ilegible).

2.943